REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA DE 16 DE ABRIL DE 2015

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

1.- Acuerdo por el que se aprueba y compromete un gasto de 30.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 02.00.458A.640.06, con destino a la financiación de las obligaciones que se contraerán por el Gobierno de Cantabria con la firma de la Addenda nº 6 para el año 2015, al convenio marco entre el Gobierno de Cantabria y el Centro Nacional de Información Geográfica para la realización del Plan Nacional de Actualización de las Delimitaciones Territoriales en Cantabria, facultando a la Consejera de Presidencia y Justicia para su firma.

2.- Acuerdo por el que se fija el número de asistencias del tribunal para la realización de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para la obtención del Título Superior de Diseño en la Comunidad Autónoma de Cantabria (convocatorias de junio y septiembre 2015), previéndose un gasto de 3.226 €, con cargo al concepto 2015 09.07.323A.231.

3.- Acuerdo por el que se autoriza el pago de la obligación a favor de la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. (NIF U86371283), por importe de 28.685,58 €, originada por el aumento de gasto producido en el contrato de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles del Gobierno de Cantabria hasta el 30 de noviembre de 2014.

4.- Acuerdo por el que se modifica el valor estimado del contrato de "SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA", cuya celebración se autorizó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2015, al incluirse la posibilidad de modificación del contrato, con motivo de la observación formulada por la Intervención Delegada en su informe de 9 de abril de 2015.

5.- Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General del Servicio Jurídico para allanarse en el procedimiento ordinario nº 404/2014, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, seguido a instancia de la UTE Cadagua S.A., Ferrovial Agroman, S.A. y Emilio Bolado, S.L., sobre reclamación de intereses de demora por retraso en el pago de certificaciones.

6.- Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General del Servicio Jurídico para allanarse en el procedimiento abreviado nº 62/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santander, seguido a instancia de Dª María del Carmen Quevedo Conchas, en materia de responsabilidad patrimonial.

7.- Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General del Servicio Jurídico para formular requerimiento previo contra la resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 17 de febrero de 2015, por la que se deniega la solicitud de legalización de la ejecución de un pretil de mampostería en zona de servidumbre del arroyo Traveseras, en Quintanilla (Lamasón).

8.- Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Instrucciones para Miembros de Mesa Electoral para utilizar en las Elecciones al Parlamento de Cantabria del día 24 de mayo de 2015.

9.- Acuerdo por el que se requiere a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que anule o revoque el embargo efectuado en la cuenta corriente abierta bajo la modalidad de "Contrato de Depósito Especial de Autónomos", cuyo titular es Dª. Yuliya Voznyuk, y que se proceda al reintegro de la cantidad embargada (1.211,31 euros).

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

1.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado "Dragado de mantenimiento de puertos de Cantabria. Campaña 2015-2019".

2.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado "Vigilancia y mantenimiento de las instalaciones electrónicas de la red de carreteras autonómicas".

3.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio de encomienda de gestión entre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Sociedad Mercantil Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, S.L., para redacción de informes y gestión de la página web del Observatorio de la Vivienda y Suelo de Cantabria.

4.- Acuerdo por el que se da por enterado de la resolución de fecha 7 de abril de 2015 del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, por la que se declaraba de emergencia la reposición de la plataforma mediante muros de sostenimiento y contención entre el p.k. 0+400 y el p.k. 0+700 de la CA-513. Acceso a Llaguno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

1.- Acuerdo por el que se aprueba el expediente de Transferencia de crédito 2015-G-0012, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por importe de 16.800,00 €, para dotar el concepto "MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE" de la Consejería de Presidencia y Justicia.

2.- Acuerdo por el que se aprueba el expediente de Transferencia de crédito 2015-G-0013, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por importe de 30.000,00 €, para dotar el concepto "AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SINDICALES Y SUS ENTIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".

3.- Acuerdo por el que se autoriza el compromiso de gasto de carácter plurianual Nº 2015/ED/21 (2015/128), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 290.880,00 €, correspondiente a "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DEL MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO, DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS".

4.- Acuerdo por el que se autoriza el compromiso de gasto de carácter plurianual Nº 2015/PR/12 (2015/139), de la Consejería de Presidencia y Justicia, por importe de 79.200,00 €, correspondiente a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA".

5.- Acuerdo por el que se autoriza el compromiso de gasto de carácter plurianual Nº 2015/MA/11 (2015/140), de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por importe de 2.904.853,97 €, correspondiente a "CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A MARE PARA LA GESTIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS DE 01/05/2015 A 30/11/2020".

6.- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del expediente de compromiso de gasto de carácter plurianual Nº 2012/HA/2 (2012/168), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondiente a "OPERACIÓN DE PRÉSTAMO MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES 2012".

7.- Acuerdo por el que se ordena la revocación parcial por importe de 578,35 € de la subvención otorgada al Centro de formación Talleres Daniel Álvaro S.L., al amparo de la Orden EMP/82/2010, de 14 de

diciembre, para impartir la acción formativa nº 11/00/00081, Código de Especialidad FMEL10 "Calderero Industrial" así como el reintegro de la cantidad de 578,35 € más los intereses de demora generados desde la fecha en que se efectuó su pago, al haber incurrido en causas de incumplimiento tipificadas en el art. 38.1 c) de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

8.- Acuerdo por el que se ordena la revocación parcial por importe de 1.164,49 € de la subvención otorgada al Centro de formación Talleres Daniel Álvaro S.L., al amparo de la Orden EMP/82/2010, de 14 de diciembre, para impartir la acción formativa nº 11/00/00083, Código de Especialidad FMEL50 "Soldador de estructuras metálicas ligeras" así como el reintegro de la cantidad de 1.164,49 € más los intereses de demora generados desde la fecha en que se efectuó su pago, al haber incurrido en causas de incumplimiento tipificadas en el art. 38.1 c) de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

9.- Acuerdo por el que se ordena la revocación parcial por importe de 7.146,69 € de la subvención otorgada al Centro de formación Talleres Daniel Álvaro S.L., al amparo de la Orden EMP/82/2010, de 14 de diciembre, para impartir la acción formativa nº 11/00/00085, Código de Especialidad FMEL60 "Soldador de estructuras metálicas pesadas" así como el reintegro de la cantidad de 7.146,69 € más los intereses de demora generados desde la fecha en que se efectuó su pago, al haber incurrido en causas de incumplimiento tipificadas en el art. 38.1 c) de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1.- Acuerdo por el que se aprueba el Decreto por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea del Atlántico.

2.- Acuerdo por el que se concede una subvención nominativa, por importe de 200.000,00 €, a favor del Ayuntamiento de Miengo, para infraestructuras deportivas, y se autoriza y dispone el gasto correspondiente.

3.- Acuerdo por el que se concede la Medalla al "Mérito en el Deporte Cántabro" en su categoría de oro a D. Guillermo Cortés Regata.

4.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Doña Rebeca Vallejo España contra la resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 19 de febrero de 2015.

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Roberto García González, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 3.775,20 €, con la siguiente distribución (CCAA 943,80, MAGRAMA 943,80 Y FEADER 1887,60 €).

2.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Miguel Ángel Mantilla Sainz, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 780,00 €, con la siguiente distribución (CCAA 195,00, MAGRAMA 195,00 Y FEADER 390,00 €).

3.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Marcos Villegas Gómez, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 2.160,00 €, con la siguiente distribución (CCAA 540,00, MAGRAMA 540,00 Y FEADER 1.080,00 €).

4.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por José López Gutiérrez, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 1.320,00 €, con la siguiente distribución (CCAA 330,00, MAGRAMA 330,00 Y FEADER 660,00 €).

5.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Luis Alberto Fernández Jorrín, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 1.800,00 €, con la siguiente distribución (CCAA450,00, MAGRAMA 450,00 Y FEADER 900,00 €).

6.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Alfredo Pardo Álvarez, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 432,00 €, con la siguiente distribución (CCAA108,00, MAGRAMA 108,00 Y FEADER 216,00 €).

7.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Fernando Cosío González, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 3.840,00 €, con la siguiente distribución (CCAA 960,00, MAGRAMA 960,00Y FEADER 1.920,00 €).

8.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Lidia Gutiérrez López, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 2.807,52 €, con la siguiente distribución (CCAA 701,88, MAGRAMA 701,88 Y FEADER 1.403.76 €).

9.- Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Severo Diego López, y se le concede una ayuda al pastoreo tradicional de la campaña 2013 por importe total de 1.200,00 €, con la siguiente distribución (CCAA 300,00, MAGRAMA 300,00 Y FEADER 600,00 €).

10.-Acuerdo por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por GANADERÍA LA GARMALLOSA, SC, y se le concede una ayuda a la conservación de praderas de la campaña 2012 por importe total de 3.138,60 €, con la siguiente distribución (CCAA 784,65, MAGRAMA 784,65 Y FEADER 1.569,30 €).

11.-Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios (tramitación anticipada) REDACCIÓN DE INFORMES DE AFECCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO A LA RED NATURAL 2000 EN CANTABRIA 2016-2019, por un importe total de 366.372,18 €.

12.-Acuerdo por el que se convalida la autorización y disposición y pago de un gasto derivado del Servicio de Telecomunicaciones Fijos y Móviles del Gobierno de Cantabria, por un importe total de 5.958,01 € a favor de UTE CLX TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de "Servicios de gestión y custodia de archivos para la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, derivado del acuerdo marco de servicios de gestión y custodia de archivos y documentos y otros servicios adicionales para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria", por importe de 84.837,11 euros.

2.- Acuerdo por el que se adjudica definitivamente la concesión de la emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia 98.9 Mhz. en Cabezón de la Sal a la sociedad concesionaria Euromedia Producciones Cántabras, S.L.

3.- Acuerdo por el que se transforma en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, la concesión de la emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia 98.9 Mhz. en Cabezón de la Sal, adjudicada a Euromedia Producciones Cántabras, S.L.

4.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Empresa Pública Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A.U. (ISDEFE) para el desarrollo de proyectos vinculados al impulso del Sector Aeroespacial.

5.- Acuerdo por el que se autoriza a la empresa SODERCAN, S.A. a conceder un préstamo a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

1.- Acuerdo por el que se autoriza la prórroga del contrato de servicios denominado "Mantenimiento de la Red de Calidad del Aire de Cantabria" suscrito con la mercantil CERTIO MEDIO AMBIENTE, S.L (actualmente denominada DNOTA MEDIOAMBIENTE, S.L.), por un plazo de once meses.

2.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio de encomienda de gestión realizada por el Gobierno de Cantabria (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo) a la empresa Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria S.A. (M.A.R.E., S.A.) para la limpieza y conservación de las playas rurales de Cantabria.

3.- Acuerdo por el que se autoriza el cambio de procedimiento general a procedimiento abreviado de responsabilidad patrimonial, y se faculta al instructor a formular una Acuerdo de terminación convencional en el expediente de responsabilidad patrimonial tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo respecto de los propietarios afectados por la ejecución de la sentencia dictada en fecha 22 de febrero 2000 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el RCA 1199/1998 que declaró nula la licencia de construcción otorgada por el Ayuntamiento de Argoños, para la construcción de 78 viviendas unifamiliares en la Urbanización PUEBLO DEL MAR.

4.- Acuerdo por el que se autoriza el cambio de procedimiento general a procedimiento abreviado de responsabilidad patrimonial, y se faculta al instructor a formular una Acuerdo de terminación convencional, en el expediente de responsabilidad patrimonial tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo respecto de los propietarios afectados por la ejecución de la sentencia dictada en fecha 5 de julio de 2000 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el RCA 1991/1998 que declaró nula la licencia de construcción otorgada por el Ayuntamiento de Argoños, para la construcción de 22 viviendas unifamiliares en la Urbanización las Llamas II.

5.- Acuerdo por la que se autoriza la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANTABRIA (CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO) Y LA FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO LIFE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL RÍO MIERA LIFE 13/NAT/ES/000899 y se faculta al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo para la firma del mismo.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

1.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato "Contrato derivado del Acuerdo Marco para la adquisición de vacunas de calendario y otras para la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2015 y parte de 2016", por importe de 1.021.861,98 € (IVA incluido).

2.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato relativo al expediente número SCS2015/22 "Acuerdo marco para el suministro de guantes desechables", de cuantía indeterminada.

3.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato "Obras de reparación de fachadas del edificio sur y pasarelas de comunicación del Centro de Atención a la Dependencia de Santander", por un importe de 999.472,49 € (IVA incluido).

4.- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del "Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad Autónoma de Cantabria para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de la gripe estacional para la campaña 2015-2016", facultando para su firma a la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

5.- Acuerdo por el que se autoriza celebración del "Acuerdo entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la adhesión al Sistema de adquisición centralizada estatal de medicamentos y productos sanitarios, a través del procedimiento especial de adopción de tipo", facultando para su firma a la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.